

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31665** ASBOL, S.A.L.

Doña Laura Pou Ampuero, Secretario en sustitución del Juzgado de lo Social número 1 de Zaragoza,

Hago saber: Que en ejecución 169/10 se ha dictado decreto de fecha 28 de julio de 2010, en cuya parte dispositiva se acuerda: Declarar la insolvencia total, con carácter provisional, de la empresa ejecutada Asbol, S.A.L. en las presentes actuaciones por la cantidad de 22.031,10 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 13 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100075210-1